



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 139 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 12.OCTUBRE.2016

En Teno, siendo las 15:13 horas, del día **MIÉRCOLES 12** del mes de **OCTUBRE** año dos mil dieciséis, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 139** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Concejala doña **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;**

No asiste a la sesión la Presidenta titular y Alcaldesa de la comuna doña **SANDRA E. VALENZUELA**

Se encuentran presente la Sra. Alcaldesa (S) doña **MARISELLA G. GAJARDO BETANCOUR**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión ordinaria Nº 137/ 2012 -2016 y, Sesiones extraordinarias Nº 19 y 20/2012-2016	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	03
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área de Educación Municipal	08
06	Aprobar la función para la contratación a base de honorarios suma alzada para "Topografía para comprar de terreno para Planta de tratamiento de aguas servidas sector Santa Susana – La Laguna"	10
07	Acuerdo para celebrar contrato, según artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, "Conservación Callejón Las Cardas, comuna de Teno ", ID 824259 -15- LQ16	11
08	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área de Salud Municipal	12
09	Varios	13

01. APROBACION ACTA SESION Nº 137/ 2012 -2016
APROBACION ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Nº 19 y Nº 20/ 2012/ 2016

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): Inicia la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, Nº 139, periodo 2012-2016, en el nombre de Dios, solicitando en primer lugar la aprobación del acta de la sesión ordinaria Nº 137 de fecha 28 de septiembre de 2016 y posteriormente las actas de las sesiones extraordinarias Nº 19 y 20, efectuadas ambas con fecha 21 de septiembre de 2016.

Respecto a la tabla de la sesión ordinaria N° 137, ésta es aprobada con la observación presentada por el Concejal Sr. Paulo R. Donoso Osses, quien expresa que no se incluyó cuando la Presidenta (S), planteó la necesidad de incrementar la recursos en las arcas municipales por la falta de recursos provenientes por la venta de permisos de circulación y también por la disminución de los ingresos por concepto de infracciones de tránsito.

ACUERDO N° 348/2016

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 137, período 2012-2016, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 28 de septiembre de 2016, con la observación presentada por el concejal Sr. Pablo Donoso Osses, quien manifestó que no se incluyó el tema de como incrementar los recursos municipales, ante la disminución de los ingresos la venta de permisos de circulación e ingresos por infracciones de tránsito en el Juzgado de Policía Local de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

ACUERDO N° 349/2016

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 19, período 2012-2016, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 21 de septiembre de 2016.

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

ACUERDO N° 350/2016

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 20, período 2012-2016, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 21 de septiembre de 2016.

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida, siendo la siguiente:

- Of. Ord. N° 1.421, de fecha 07 de octubre del 2016 de Jefe DAEM (S), donde solicita a la Alcaldesa (S) que se proponga al Concejo Municipal la incorporación de propuesta presupuestaria, siendo el texto el siguiente:



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TENO
MUNICIPALIDAD DE TENO



DAEM

OF. ORD. N°1421

ANT.: Modificaciones Presupuestarias.
MAT.: Autorización modificación
presupuestaria.

TENO, 07 de octubre de 2016.-

DE : JEFE (S) DEPTO. ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL
CLAUDIO VERGARA MEJIAS

A : ALCALDESA (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
MARISELLA GAJARDO BETANCOUR

CC : SECRETARIO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
MANUEL VILLAR FUENTES

1. Por intermedio del presente oficio el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal que suscribe, se permite solicitar a Ud., autorización para ingresar en tabla, modificaciones presupuestarias que se adjuntan para el concejo del día Miércoles 12 del presente mes.
2. Dichas modificaciones no se ingresaron con anterioridad ya que el Encargado de Adquisiciones DAEM Alejandro Díaz, recibió con fecha 07 del presente el Oficio n°167 del 04/10/2016 del establecimiento Ventana del Bajo, donde solicita locomoción para el día 26/10/2016. Por ello solicito que en forma excepcional debido al inconveniente señalado se incorporen en tabla las modificaciones indicadas.
3. Es cuanto se informa a Ud., para su conocimiento y autorización

Saluda muy atentamente a Ud.,



CLAUDIO VERGARA MEJIAS
JEFE (S) DEPTO. ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN MUNICIPAL TENO

CVM/cvm

Quilicura:

- Tránsito
- Alcalde
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM

Seguidamente el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 351/2016

INCORPORAR, en el punto 5) de la presente tabla ordinaria propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente del Área Educación Municipal, por la suma de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) correspondiente al presupuesto SEP, para financiar gastos de locomoción de alumnos de la escuela Ventana del Bajo.

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

- Of. Ord. N° 229 , del 12 de octubre del 2016 de Jefe (S) Departamento de Salud de Teno a Alcaldesa (S) de la I. Municipalidad de Teno, para incorporar propuesta de modificación presupuestaria, siendo el tenor del documento el que sigue:



I. Municipalidad de Teno
Área de Salud

OF. ORD. 2297

MAT.: Solicita modificación presupuestaria.

TENO. 12 OCT. 2016

DE : JEFE(S) DEPTO. SALUD I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SRA. ILBIA POBLETE VALLEJOS

A : ALCALDESA(S) I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SRA. MARISELLA P. GAJARDO BETANCOUR

REF.: Solicita incorporación y autorización modificación presupuestaria

Por medio del presente documento, el Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal de Teno, quien suscribe, viene a solicitar autorización para presentar modificación presupuestaria, "Conv. Modificadorio Mejoramiento del acceso a la atención odontológica" y presentarla ante el Honorable Concejo Municipal, durante sesión del día 12.10.2016. Esta Modificación Presupuestaria Extraordinaria corresponde a nuevo convenio odontológico, cuyos recursos serán transferidos por el Servicio de Salud del Maule con fecha 15 de Octubre (fecha referencial) y por el cual se requiere cancelar honorarios a profesional odontólogo correspondiente al mes de Septiembre, según el sgte. Detalle:

Cuentas de Ingreso
Aumenta la cuenta 115-05-03-008-002 "Aportes afectados".

Cuentas de Gastos
Aumentan las cuentas 215-21-03 "Otras Remuneraciones", cuenta 215-22-04 "Materiales de uso o consumo".



Sin otro particular, le saluda muy Atte.-
ILBIA I. POBLETE VALLEJOS
JEFE(S) DEPTO. DE SALUD

IPV/fm
Distribución:
✓ Alcaldía
✓ Archivo Depto. Salud

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 352/2016

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria el tema propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente del Área Salud Municipal, por la suma de \$ 9.164.000.- (nueve millones ciento sesenta y cuatro mil pesos), recursos destinados a otorgar mayor cobertura del programa Acceso a la Atención Odontológica.

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

- Inf. Int. N° 174, de fecha 12 de octubre del 2016, de Directora de Administración y Finanzas, donde señala que en cumplimiento a la Ley N° 20.922 del 25 de mayo de 2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículo 4° N°3) establece que: "Además, deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados", por lo que viene en informar a Uds., lo siguiente en relación al trimestre julio- septiembre de 2016.

A continuación el Secretario Municipal de Teno, hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, un ejemplar del documento mencionado.

03.- Cuentas

Al no haber temas que tratar en el punto Cuentas, la Presidenta (S) del Concejo Municipal, determina continuar con los otros puntos de la tabla ordinaria.

04.- Propuesta Modificación Presupuestaria Presupuesto Vigente Área Municipal

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Administradora de Administración y Finanzas, doña Mariana O. Rojas Núñez

DIRECTORA FINANZAS: Señal que la primera propuesta de modificación corresponde a disminución en gastos en el Área Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en la cuenta Personal de Planta en la suma de 58 millones 500 mil pesos; para aumentar en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en las cuentas Personal a Contrata, en la cantidad de 47 millones 750 mil pesos; Otras Remuneraciones en 7 millones 500mil pesos; en el Área de Servicios a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, Subprograma Gastos en Personal, en la cuenta Personal a Contrata en 2 millones 500 mil pesos; Programa Mantenición y Mejoramiento de Caminos, Subprograma Gastos en Personal, cuenta Personal de Planta en 250 mil pesos; Programa Emergencias, Subprograma Gastos en Personal, cuenta Personal a Contrata por 500 mil pesos; M\$ 500.- totalizando la cantidad de 58 millones 500 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 353/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN MUNICIPAL
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	58.500.-
TOTAL M\$		58.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN MUNICIPAL
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	47.750.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	7.500.-
TOTAL M\$		55.250.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO
 SUBPROGRAMA : GASTOS EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
 SUBPROGRAMA : GASTOS EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL DE PLANTA	250.-
TOTAL M\$		250.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 PROGRAMA : EMERGENCIA
 SUBPROGRAMA : GASTOS EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	500.-
TOTAL M\$		500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

DIRECTORA FINANZAS: Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria, manifestando que es por mayores ingresos recibidos en las cuentas Patentes y Tasas por Derechos en la suma de 10 millones 25 mil pesos; Permisos y Licencias en 45 millones de peso; Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas en 2 millones 200 mil pesos; Multas y Sanciones Pecuniarias por 2 millones de pesos y Otros en 500 mil pesos; totalizando la suma de 59 millones 725 mil pesos; para suplementar Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en la cuenta Aporte Año Vigente en 28 millones 125 mil pesos; a Otras Municipalidades en 1 millón 600 mil pesos; en el Área Servicios a la Comunidad, Programa Alumbrado Público, Subprograma Consumo Alumbrado Público, en la cuenta Servicios Básicos, totalizando la suma de 59 millones 725 mil pesos.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 354/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10.025.-
1150302000000	PERMISOS Y LICENCIAS	45.000.-
1150801000000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	2.200.-

1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.000.-
1150899000000	OTROS	5000.-
TOTAL M\$		59.725.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN MUNICIPAL**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403090001	APORTE AÑO VIGENTE	28.125.-
2152403100000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	1.600.-
TOTAL M\$		29.725.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **ALUMBRADO PÚBLICO**
SUBPROGRAMA : **CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	30.000.-
TOTAL M\$		30.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

DIRECTORA FINANZAS: Informa que la tercera propuesta de modificación presupuestaria en el área Municipal, es por disminución en el Área Programas Recreacionales, Programa y Subprograma Actividad Deportiva Infantil y Juvenil, en la cuenta Alimentos y Bebidas en 300 mil pesos; Programa y Subprograma Juegos Yo Defiendo Mi Barrio, en la cuenta Otros Gastos en Personal por 300 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 300 mil pesos; totalizando la suma de 600 mil pesos; Programa y Subprograma Taller de Artes Marciales, en las cuentas Textiles, Vestuario y Calzado en 200 mil pesos y; Materiales de Uso o Consumo en 200 mil pesos, totalizando 400 mil pesos; para suplementar en el Área Programas Recreacionales, en el Programa y Subprograma Campeonato de Escuelas de Fútbol Teno, en la cuenta Servicios Generales, en la suma de 1 millón 300 mil pesos.

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 355/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : **PROGRAMAS RECREACIONALES**
PROGRAMA : **ACTIVIDAD DEPORTIVA INFANTIL Y JUVENIL**
SUBPROGRAMA : **ACTIVIDAD DEPORTIVA INFANTIL Y JUVENIL**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300.-
TOTAL M\$		300.-

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : JUEGOS YO DEFIENDO MI BARRIO
SUBPROGRAMA : YO DEFIENDO MI BARRIO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	300.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	300.-
TOTAL M\$		600.-

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : TALLERES DE ARTES MARCIALES
SUBPROGRAMA : TALLERES DE ARTES MARCIALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200.-
TOTAL M\$		400.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : CAMPEONATO DE ESCUELAS DE FÚTBOL TENO
SUBPROGRAMA : CAMPEONATO DE ESCUELAS DE FÚTBOL TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	1.300.-
TOTAL M\$		1.300.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

05.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Participa en este punto la profesional del Depto. de Educación Municipal doña **LILIANA MARICELA SUÁREZ INTRIAGO**, ante la ausencia de la encargada de Finanzas del DAEM, por encontrarse haciendo uso de feriado legal.

PROFESIONAL FINANZAS DAEM: Expresa que la primera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área de Educación Municipal, corresponde a la disminución de gastos de la partida o cuenta Otros en 266 mil pesos, para suplementar en esa misma suma la cuenta de gastos denominada Devoluciones. Agrega la citada profesional del DAEM, que dichos recursos están destinados al reintegro al Ministerio de Educación de recursos pertenecientes a fondos FAEP, los que fueron objetados.

JEFE DAEM (S): Hace uso de la palabra, dando a conocer que el mencionado reintegro que corresponde al año 2014, derivada de una multa que se cursó a una empresa, los cuales fueron invertidos por el DAEM, pero ante el oficio de fecha 7 de julio de 2016 de la Seremi de Educación donde solicita la devolución de dichos dineros, se deben devolver dicho fondos, que asciende en total a la suma de \$ 5.179.289.- (cinco millones ciento setenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve pesos)

SRA. ALCALDESA (S): Interviene señalando que el criterio que consideró el Ministerio de Educación para requerir la devolución de las multas pagada por contratista difiere a un dictamen de la Contraloría General de la República y ante ello el municipio solicitó un pronunciamiento ante el ente Contralor, respuesta que tiene una demora aproximadamente de 70 días y ante ello, la municipalidad en el intertanto que se reciba dicha respuesta deberá efectuar el reintegro correspondiente.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 356/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto DAEM, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150899000000	OTROS	266.-
TOTAL M\$		266.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152601000000	DEVOLUCIONES	266.-
TOTAL M\$		266.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

PROFESIONAL FINANZAS DAEM: Señala que la segunda propuesta de modificación presupuestaria corresponde al presupuesto por la Ley SEP, disminuyendo en gastos la cuenta Materiales de Uso y Consumo, (materiales de oficina) por 500 mil pesos, para aumentar la misma cantidad en la cuenta Servicios Generales (fletes y Bodegaje). Añade la profesional aludida, que dichos recursos estarán destinados a la contratación de buses para viajes a efectuar a la ciudad de Santiago y Linares, a realizarse el día 26 de octubre con estudiantes de la Escuela de Ventana del Bajo.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 357/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, presupuesto SEP, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.-
TOTAL M\$		500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	500.-
TOTAL M\$		500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

06.- APROBAR LA FUNCION PARA LA CONTRATACION A BASE DE HONORARIOS SUMA ALZADA PARA "TOPOGRAFÍA PARA COMPRA DE TERRENO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SANTA SUSANA – LA LAGUNA"

Participa en este tema, la Secretaria Comunal de Planificación, doña NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ

SECRETARIA SECPLAC: Informa que al iniciar los trámites para la compra del terreno para la planta de tratamiento de aguas servidas de Santa Susana – La Laguna que es financiada con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), los deslinde de dicho predio coinciden como están los cercos con lo que está señalado en la escritura y ante ello es necesario contratar a un profesional para que efectúe la topografía y con dichos antecedentes se procederá a confeccionar por parte de la asesor jurídico la documentación respectiva. Agrega que el valor de la contratación para llevar a cabo lo referida topografía, asciende a la suma de 200 mil pesos aproximadamente.

A continuación se incorpora a la presente acta, el memorándum N° 234, de fecha 06 de octubre de 2016, de Secretaría Comunal de Planificación Teno:



I. Municipalidad de Teno
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 234

Teno 06 de octubre de 2016.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NANCY PADILLA MARTÍNEZ

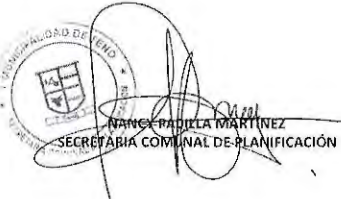
A : ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO (S)
SRA. MARISELLA GAJARDO BETANCOUR

REF. : Solicita crear función que indica.

Mediante el presente documento, la Secretaria Comunal de Planificación que suscribe, se permite solicitar a Ud., tener a bien presentar en tabla al Honorable Concejo Municipal del día miércoles 12 de octubre, la autorización para la creación de la función a honorarios suma alzada para el año 2016 "Topografía para la compra de terreno para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector Santa Susana – La laguna".

Lo anterior, a fin de realizar el plano de subdivisión para pre-enrolamiento y posterior compra e inscripción del terreno, en el cual se emplazará la respectiva Planta de Tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente,



NANCY PADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NPM,cecp
Distribución:
- Indicada
- Secretaría Municipal
- DAF
- Archivo SECPLAC

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 358/2016

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para contratar a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2016, a un profesional para cumplir la función denominada **"TOPOGRAFÍA PARA LA COMPRA DE TERRENO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SANTA SUSANA – LA LAGUNA"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

07.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO, SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA i) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, "CONSERVACIÓN CALLEJÓN LAS CARDAS, COMUNA DE TENO" ID 824259-15-LQ16

En este punto interviene la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SECRETARIA SECPLAC: Se refiere a la adjudicación y contratación de proyecto "Conservación Callejón Las Cardas, Comuna de Teno", con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, señalando que a dicha licitación se presentaron tres empresas oferentes, procediéndose a realizar la respectiva evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, antecedentes que fueron enviados posteriormente al Gobierno Regional del Maule para su adjudicación según lo establecido en el convenio suscrito entre la Municipalidad y GORE. Una vez aprobada la evaluación fue designada la empresa que se adjudicaría las obras, siendo la Compañía en servicios de Ingeniería y Construcción SPA por un monto de \$ 129.885.341.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

En seguida se inserta a la presente acta el memorándum N° 236, de fecha 11 de octubre de 2016 de la Secretaría Comunal de Planificación de Teno.



I. Municipalidad de Teno
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 236

Teno 11 de octubre de 2016

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NANCY PADILLA MARTÍNEZ

A : ALCALDESA (S) DE LA COMUNA DE TENO
SRA. MARISELLA GAJARDO BETANCOUR

REF. : Solicita autorización del Concejo Municipal, para adjudicar y contratar proyecto.

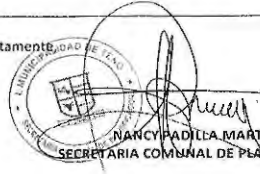
Mediante el presente documento, la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe, se permite solicitar a Ud., de acuerdo a lo contemplado en la letra i) del artículo 65 de la ley N° 18692, Orgánica Constitucional de Municipalidades, incorporar en sesión de fecha 12 de octubre de 2016 del Honorable Concejo Municipal, la autorización para proceder la adjudicación y contratación de la licitación pública ID N° 834259-15-LQ16 "CONSERVACIÓN CALLEJÓN LAS CARDAS, COMUNA DE TENO".

Cabe mencionar que este proyecto es financiado con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), del Gobierno Regional del Maule.

La oferta mejor calificada, y que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, corresponde a la empresa COMPAÑÍA EN SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT: 76.065.288-1, por un monto de \$129.885.341 IVA incluido y plazo de ejecución ofertado de 90 días corridos.

Se Adjunta informe emitido por la Comisión de Evaluación, de fecha 07 de septiembre de 2016 y Ord. N° 2561 del Gobierno Regional del Maule, de fecha 04 de octubre de 2016.

Sin otro particular le saluda atentamente,



NANCY PADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NPM pmd
Distribución:
- Indicada
- Archivo SECPLAC

ACUERDO N° 359/2016

APROBAR la contratación por más de 500 UTM, para la ejecución del proyecto denominado **"CONSERVACIÓN CALLEJÓN LAS CARDAS, COMUNA DE TENO"**, ID 834259-15-LQ16, fuente de financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), Gobierno Regional de Maule, a la empresa **COMPAÑÍA EN SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA**, RUT. N° 76.065.288-1, por un monto de \$ 129.885.341.-, IVA incluido, por un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

08.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL

Participa la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal de Teno, doña **FRANCISCA LEYTON MUÑOZ**, estado acompañada por la Jefa(S) del citado servicio traspasado al municipio, doña **ILVIA POBLETE VALLEJOS**:

SRA. PRESIDENTA CONCEJO(S): Expresa que corresponde incluir la propuesta de modificación en el Área de Salud Municipal.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Señala que la propuesta a presentar corresponde a un anterior convenio donde los ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados en la suma de 9 millones 164 mil pesos para aumentar en gastos las cuentas Otras Remuneraciones en 7 millones 790 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 1 millón 374 mil pesos, totalizando la cantidad de 9 millones 164 mil pesos. Agrega la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud que la propuesta presentada pertenece al convenio modificadorio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica" y está destinada adicionar 81atenciones odontológica las que beneficiarán a los alumnos de 4° medios.

El Concejo Municipal de Teno, después de un breve intercambio de opiniones, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 360/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150513006002	APORTES AFECTADOS	9.164.-
TOTAL M\$		9.164.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	7.790.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.374.-
TOTAL M\$		9.164.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Presidenta (S), quien preside, Sra. María L. Rivas Fuenzalida y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez. No asiste la Alcaldesa titular Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez

09.- VARIOS

CORTAR EL PASTO EN MULTICANCHA DE POBLACIÓN LA ESPERANZA TENO

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Solicita a la Directora del Servicios Operativos, quien está presente en la sala de sesiones, la posibilidad de cortar y sacar el pasto en el lugar de la multicancha de la población La Esperanza.

INSTALACIÓN DE JUEGOS POSTA DE SALUD SANTA BLANCA

SRA PRESIDENTA CONCEJO(S): Da a conocer que con recursos del programa Chilecrece se compró para el CESFAM de Comalle y la Posta de Santa Blanca unos juegos, los cuales no han ser instalados por la falta de material áridos para los cimientos además de la mano de obra. Acto seguido solicita a la Directora de Servicios Operativos la posibilidad de hacer los trabajos en la Posta de Santa Blanca donde está pendiente la instalación de dichos juegos.

Se produce a continuación un extenso intercambio de opiniones entre la Presidenta (S) y la Directora de Servicios Operativos, debido a la falta del manual o instructivo para proceder a instalar lo mencionados juegos, atendiendo a que dicho documento no existe y tampoco la empresa lo ha enviado aun cuando este ha sido requerido. Además la Directora de Servicios Operativos, expresa que el personal de la cuadrilla a su cargo no puede intervenir en su instalación al no tener los antecedentes necesarios, y en el caso de hacerlo y ocurra un accidente el municipio sería el responsable de ello.

Finaliza este tema, donde el Depto. de Salud deberá solicitar formalmente, por escrito, para que el municipio proceda a estudiar la posibilidad de instalar los juegos en la Posta de Santa Blanca.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 15:45 horas




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh